



Tribunal Ambiental

Ordinario /Jur. N°67 / 2019

ANT.: Procedimiento de Reclamación Rol R N°222-2019, caratulado "Quinta S.A./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°1298 de 11 de septiembre de 2019)".

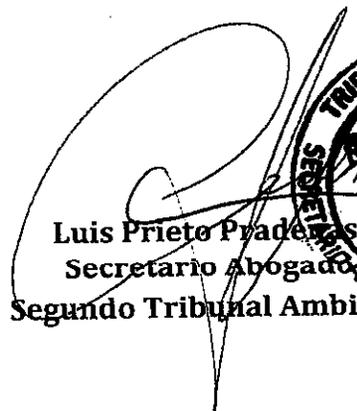
MATERIA: Solicita informe.

Santiago, 25 de octubre de 2019.

En el Procedimiento de Reclamación Rol R N°222-2019, caratulado "Quinta S.A./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°1298 de 11 de septiembre de 2019)". de este Tribunal, por resolución de fecha 23 de octubre de 2019, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe dentro del **plazo de diez días**, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N°20.600, conjuntamente con copia autenticada del expediente administrativo completo y debidamente foliado, que sirvió de base para dictar la Resolución impugnada.

Saluda atentamente a usted.


Luis Prieto Pradenas
Secretario Abogado
Segundo Tribunal Ambiental

